

EL DEMÓCRATA

SEMENARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . 4 peseta.
Número suelto. 40 céntimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 2.

PERMANENTE

El censo republicano está abierto. Se ruega á todos los correligionarios que quieran figurar en él, vengan á manifestarlo y á firmar.

Todos los vecinos de este Ayuntamiento hallarán en EL DEMÓCRATA medios de resistir á las imposiciones caciquiles, y defensores contra las extralimitaciones que pudiera haber por parte del arrendatario de consumos, al proceder á la cobranza, ó de otra cualquiera persona, sea ó no autoridad, cacique, ó no cacique.

EL CENSO ELECTORAL

Con el fin de que el Censo electoral sea la expresión más fiel de la verdad, nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores y á todos los vecinos y habitantes del término municipal, que antes del día 10 de Abril próximo, se sirvan acercarse á nuestra redacción, para suministrar todos los datos necesarios á fin de conseguir que tengamos un censo como es preciso para hacer una verdadera elección.

Con los datos que se nos suministren pediremos las inclusiones y exclusiones que procedan, y haremos en su consecuencia las oportunas rectificaciones.

Estos trabajos preparatorios que con vista de los datos solicitados, habremos de llevar á cabo, han de quedar terminados antes del día 20 del referido Abril, toda vez que, en la sesión de este día, la junta municipal del Censo habrá de oír cuantas reclamaciones se formulen, á cuyo efecto y para justificar éstas, hay necesidad de presentar los documentos en que se funden.

Nosotros, con el censo último á la vista, haremos á los vecinos de Vemil, Carracedo, Sayar, Godos, San Andrés, San Clemente, Caldas y Santa María que quieran auxiliarnos, las preguntas convenientes acerca de todos aquellos que se hallen ausentes, y de los que hubieren fallecido, entre los que figuren en las listas, para eliminar de ellas unos y otros, pues desde la formación del Censo no se ha verificado ninguna revisión, figurando en el mismo personas que hace muchos años han dejado de existir

y dejando de figurar muchos que no figuran por incuria de nuestra administración.

Es necesario pues acudir pronto, á fin de poder preparar los justificantes que han de servir de base para solicitar las inclusiones y exclusiones, y poder llevar á cabo la tan necesaria rectificación.

Aquellos jóvenes que hubiesen cumplido 25 años antes del día 10 de Abril próximo venidero, y quieran tener derecho de sufragio activo, es decir, quieran tener derecho á elegir concejales ó diputados, que acudan también á la redacción de nuestro semanario, á la casa de D. Adolfo Mosquera, ó á la de Don Joaquín Lesquereux, á comunicarlo, dejando nota de sus nombres y apellidos, para pedir su inclusión en las referidas listas.

A coadyuvar, pues, todos los que queráis el triunfo de la causa que defiende la verdad y la justicia, á la preparación de este triunfo y á la victoria de la moralidad.

Á conseguir por cuantos medios están á nuestro alcance que el Censo electoral deje de ser de hoy en adelante en este pueblo, un arma caciquil, la más terrible que podemos dejar en sus manos, se dirigen nuestros propósitos.

Á ver si para las próximas elecciones conseguimos tener un ayuntamiento compuesto de personas celosas, inteligentes y probas, que se preocupen de la suerte de los pobres aldeanos, y lleven á los lugares de las parroquias de nuestro municipio, aquellas mejoras más indispensables que demanda una vida racional.

Á conseguir que se acaben de una vez las corporaciones compuestas de concejales firmones, deben encaminarse nuestros esfuerzos; y para ello pedimos la cooperación de todos los hombres de buen sentido y amantes de las glorias y buen nombre de una institución por tantos conceptos digna de mejor suerte, como es el municipio, cuna de nuestras libertades públicas y centro alrededor del cual giran todos los intereses, los intereses de todos los órdenes de la vida dentro de la gran unidad de la Nación.

Las aldeas están abandonadas; sin fuentes, sin caminos, sin nada que demuestre que sus habitantes contribuyen como los del pueblo al sostenimiento de las cargas municipales.

Á procurar también conseguir que el odioso impuesto de consumos se humanice, haciéndolo menos intolerable, á medio de un equitativo reparto, interin no consigamos su completa abolición.

Hoy, por el sistema que nos rige, están pagando este impuesto aquellos precisamente que menos consumen y que carecen de medios para pagarlo, siendo la primera razón de su falta de consumo la falta de recursos para ello, y en cambio muchos ricos que consumen no pa-

gan, por que gozan de influencia para la exención.

Y lo que pasa con el consumo, pasa igualmente con la contribución territorial ya rústica ya urbana.

Algún palacio conocemos nosotros que apenas paga contribución, y en cambio paga acaso más una miserable choza.

¿Y todo debido á qué? Á que en el ayuntamiento no hay personas que sepan lo que traen entre manos.

Si cada uno pagase lo que debía y con arreglo á su fortuna, los pobres que están agobiados se aliviarían.

El Estado, hace sus presupuestos; con arreglo á ellos ha de ingresar en el tesoro nacional una determinada cantidad por territorial. Esta cantidad se reparte entre las provincias y luego dentro de cada provincia á los ayuntamientos. En estos la junta repartidora es la encargada de distribuir la cantidad asignada al Municipio; pero aquí entra el chanchullo, por que como esta junta se compone de concejales y contribuyentes y aquellos están á merced de las indicaciones del caciquismo y son un instrumento en las manos del amo, que les manda, favorecen á unos con perjuicio de otros y sin más base que la amistad con su amo.

Aprovechad pues la ocasión de mejorar, la que os brinda EL DEMÓCRATA, con rectificación del Censo.

Para el Sr. Alcalde

Nos hemos equivocado.

Confesamos ingenuamente que nunca creímos que el Sr. García Pardal hiciese un Alcalde como hace.

Jamás pudimos presumir que había de tener iniciativas propias, y que su paso por la alcaldía dejase agradable recuerdo de su interinidad.

Afortunadamente para todos, el Sr. García rompió los viejos y pecaminosos moldes; en los cuales vaciaron su gestión más de una docena de alcaldes, y comprendiendo que el pueblo está sediento de autoridad municipal, procura satisfacer estos deseos del pueblo, manifestándose recto, trabajador y lo que es más, independiente.

Sus acertadas disposiciones son justamente alabadas por todos, y no hemos de ser nosotros, que presumimos de justicieros, quienes regateemos un aplauso que estimamos merecido.

Pero... ¿qué poco duran las cosas buenas!

Verá el Sr. García Pardal que pronto ordenan que se encargue de la Alcaldía uno de los dos que á ella tienen preferente derecho.

Su entereza le costará disfrutar de la vara muy breve tiempo.

D. Jesús no vé con buenos ojos que el Alcalde vaya diariamente al ayuntamiento y pase allí, en cumplimiento de un deber que nadie desconoce, algunas horas, enterándose de todo lo que debe saber un Alcalde celoso, vigilando la labor de los empleados del municipio, y evitando con su presencia que el Secretario absorba sus atribuciones y pase el día ojeando el presupuesto municipal.

En casa de D. Laureano hay de sobra quien, sin recatarse poco ni mucho, critica la orden del Alcalde, por virtud de la cual se halla privado de comprar el pescado comodamente y baratamente, á la puerta de la casa del cacique.

D. José, que en la Alcaldía no hizo nunca cosa de provecho, también censura la voluntariosidad del Sr. García, envidioso sin duda de los elogios que al celo y perseverancia de nuestro alcalde accidental dedicamos todos.

D. José Benito, que era el Segundo Espiritusanto de la casa del pueblo, despues de Dopazo, tampoco encuentra buena la conducta del Alcalde, porque viene á mermar sus atribuciones, y á debilitar la influencia que ejerció siempre en la Secretaría.

Los Concejales, que salvo contadas excepciones no sirven para maldita la cosa, se sienten humillados ante el relieve que á su personalidad está dando el Sr. García Pardal, á quien desearían ver inútil y supeditado como ellos.

En fin, todos aquellos que no valiendo nada desean que no valgan los demás por egoísmo y por envidia, también censuran y se rien de la actitud plausible y meritoria del Alcalde, que se deja sentir para bien de sus administrados.

Para colmo de desdichas, hasta nuestros parabienes van en perjuicio del prestigioso Alcalde, porque basta que nosotros aplaudamos algo para que los caciques y sus secuaces hallen detestable lo que aplaudimos.

Por otra parte, y esto es lo más grave, si todas las disposiciones emanadas de la Alcaldía, y la manera de desempeñar el cargo de Alcalde que tiene el señor García Pardal, se deben á sus propias iniciativas, y no consulta con D. Laureano, ó con D. José, ó con D. José Benito todo lo que está haciendo y lo que piensa hacer, ¡ah! entonces es cosa hecha: quedamos pronto sin el único Alcalde que hemos tenido aceptable hace muchos años.

¿Qué piensa hacer el Sr. García, amoldarse al patrón que se exige para empuñar la vara largo tiempo, aún á trueque de las censuras del pueblo, y de su propia fama, ó caer del sillón presidencial entre los vitores del distrito y la satisfacción y tranquilidad de su conciencia?

Quien lo sabe.

Hoy, por pudor, no se atreverán á decirle los que están ofendidos de su vis-

Manuel Pardo

rilidad y deseo de agradar, pero no tardará mucho en que suceda.

Con eso D. Jesús evita fiscalizaciones que han de molestarle, dada su manera de ejercer de Secretario; D. Laureano comerá el pescado fresquito, comprado á la puerta de casa con perjuicio de los que viven más lejos; D. José Benito continuará inspirando las oficinas del Ayuntamiento; D. José no se sentirá molestado por aplausos que él no ha tenido la fortuna de obtener; los Concejales dejarán de mirar con envidia á su compañero, y el Cacique enseñará á sus huestes que hay que respetar la disciplina, y ésta ordena y manda que nadie pueda pensar ni hacer lo que él no quiera que se haga y piense.

Sea lo que fuere, siga el Sr. García Pardal el camino emprendido, que si los envidiosos y los cabos de vara se sienten molestos con sus aciertos en la Alcaldía, y con su independencia y propio criterio en el desempeño del cargo que accidentalmente ejerce, no le han de escatimar sus aplausos los hombres rectos, que desean que el Municipio sea dirigido por los Concejales que lo componen, y que haya un Alcalde que dirija á los ediles.

Su labor podrá disgustar á los suyos.

Nosotros, y el pueblo imparcial, sediento de autoridad municipal, vive Dios, que le aplaudiremos á rabiar.

Y rabiarán los que se hallen disgustados por los aplausos.

Adelante: usted es un Alcalde de cuerpo entero.

Así lo hacemos constar públicamente, y nuestro voto es de calidad, porque ántes hemos vaticinado todo lo contrario, y porque V. no comulga en los altares de la República.

Por eso no seremos sospechosos para nadie.

Si sigue V. así, señor Alcalde, conquistará la simpatía de todo el distrito, y sentirá la dulce satisfacción del que cumple con su deber, y le aplaudirán por ello.

DE LOS MAESTROS

EL INDIVIDUALISMO

Y EL COMUNISMO

—No me hables de comunismo.

—¿Estás por las comunidades religiosas?

—Estoy.

—En pleno comunismo viven. Comen á una mesa, duermen bajo un techo, oran juntos, están sujetos á una regla. No pueden los franciscanos decir suyo ni el hábito que visten.

—Se apartaron del mundo.

—¿Y los soldados? Están distribuidos en cuarteles, comen de un rancho, obedecen á una voz y á una ordenanza. Juntos pelean y juntos van á la muerte.

—Es un comunismo pasajero.

—Te supongo de los que tienen por base de la sociedad la familia. Común es para hijos y cónyuges el hogar, común la vida, comunes los gastos.

—En cambio los pueblos tienden al individualismo.

—Te engañas. Común es para todos los fieles la Iglesia. Común para todos los vecinos, la calle, la plaza, la fuente, el ogido. Común es cada día más el trabajo. Cada

vez más común, merced al establecimiento de grandes empresas y á la creación del taller y la fábrica. Comunes son, finalmente, los innumerables servicios que nos prestan el Estado, los ayuntamientos, las diputaciones de provincia. Se puso en venta hace cuarenta años los bienes comunes de los municipios, y se suspira por que los restablezca. Dejó á un lado las tendencias comunistas de los jornaleros.

—¿Eres entonces comunista?

—Tan comunista como individualista. El comunismo y el individualismo son igualmente necesarios para la vida y el desarrollo de nuestro linaje. Sin el comunismo, se disolverían las sociedades; sin el individualismo, perdería el hombre su personalidad, fuente de todo progreso. En el orden político y el económico son el individualismo y el comunismo lo que en el orden moral el egoísmo y el altruismo, lo que en el orden físico las fuerzas centrífuga y centripeta. El sistema que los sintetice será el más perfecto.

F. PÍ Y MARGALL.

Otra equivocación

Así como confesamos nuestro error por haber profetizado que el Sr. García Pardal haría un mal alcalde, así también no tenemos reparo en manifestar que salieron equivocados nuestros juicios respecto á la gestión que esperábamos del Concejal por Carracedo Sr. Conde.

A raíz de las elecciones estuvimos con dicho señor, y el nos informó de sus proyectos y propósitos para cuando formase parte del ayuntamiento.

Asistir á las sesiones puntualmente; recabar mejoras para su parroquia y la de San Clemente, cuyos electores le habían nombrado candidato espontáneamente confiados en su celo é interés por los intereses de dichas aldeas; investigar la gestión administrativa de la corporación municipal, dirigiendo sus esfuerzos á obtener la mayor economía en los gastos y el mayor producto en los ingresos: velar por el arreglo de fuentes y caminos vecinales: estar constantemente de centinela para que no se invirtieran los fondos municipales en obras innecesarias acordadas sin más razón que el favoritismo; representar la tendencia religiosa de la iglesia católica contra toda entronización de las ideas librepensadoras, de antemano y gratuitamente atribuidas á los republicanos por los curas de las parroquias de este Ayuntamiento, á los cuales explotaron con estudiados remilgos mongiles los que querían servirse de ellos para evitar la derrota electoral; en fin, trabajar, moralizar y obtener dentro de la Corporación todo aquello que redundase en beneficio de los electores y mayor gloria de Dios.

¿Que quedó de tan excelente programa?

Absolutamente nada.

El Sr. Conde no aparece por el Ayuntamiento; no dejó oír su palabra en ninguna sesión; no consiguió ni un céntimo para arreglo de caminos y fuentes; no intervino en acuerdo alguno beneficioso para los que lo eligieron concejal; su presencia en el municipio no obtuvo cosa de provecho para el Culto ni para el clero; ni intervino, ni enterviene, ni creemos que intervendrá en los acuerdos municipales; en resumen, que nos dió un verdadero camelo el tan decantado paladín de los intereses generales del Ayuntamiento y los particulares de Carracedo y San Clemente.

El Sr. Conde está, hoy por hoy, á la altura de los Goldares, de los Toucedos y de los Lagos.

Lo que si ignoramos es si habrá conseguido algo para él.

Por que hay muchos concejales que se piran por serlo tan solo para disfrutar de cierta confianza con los Caciques, y conseguir alguna cosa que les conviene particularísimamente.

Y es posible que el Sr. Conde sea uno de ellos.

Ya lo saben los electores que le votaron; el Concejal que según confesión propia fué sacado de la paz de su casa á la trabajosa labor municipal por deseo expreso de los electores de Carracedo y San Clemente, resultó uno de tantos y su programa, aquel programa que nos desarrollaba lleno de elocuencia tribunicia y de un dión evangélica, debió haberle caído en algún pilo de su fábrica de curtidos y se estropeó por exceso de tanino.

¡Quien lo creyera!

Romper abiertamente con todo, ¡con todo, Sr. Conde!; enajenarse amistades y simpatías de antiguo arraigadas y hacer un alarde de energía y de carácter, para luego resultar un *Pellegrín* del municipio, ni era empresa adecuada á su temperamento, ni nadie pudo vaticinarla, ni menos presumirla.

Fiel á la palabra que, con excesiva ligereza, empeñó usted á los Salgados, y sumiso, como buen cristiano, á las imposiciones de su Cura, que fiaba la salvación de las doctrinas de Cristo en la defensa que de ellas hiciese V. en el Ayuntamiento, logró V. llegar al sillón municipal, aun á trueque de dejar en el camino girones de cariños y amistades muy ancianas, muy estrechas, muy justificadas. Ya en él, los nuevos amores que sustituyeron á aquellos á que V. ha faltado inopinadamente, van enfriando; la nueva elegida de su corazón, resulta hoy á sus ojos, fea, fria y flaca, y acordándose de la que V. abandonó sin motivo y con traición, siéntese culpable, arrepentido, pesaroso; la silla curúl quema con recuerdos de sus antiguos amores su piel sensible, y anonadado por los remordimientos, y lleno de dolor ante un presente que no produce ilusiones, y con miedo al porvenir, que no vé claro, se abandona, desmayado, y no puede hacer nada de lo que prometió, porque el Ayuntamiento es una tortura, y el cargo una constante acusación de su injustificado proceder.

¡Habrá que respetar la situación del señor Conde.

Es la de todos los que expían faltas bajo los agudos tormentos del remordimiento.

De todos modos, el Sr. Conde nos ha dado un camelo mayúsculo, y tiene que pagarlo un día ú otro.

¿.....?

Muchos son los periodistas que han sido ó van á ser condenados á duras penas por pecado de la pluma. El querer meterse á perseguir el juego ha costado á varios concejales republicanos, un buen multazo. Las cárceles se van llenando de delinquentes honrados. Quien vitoree á la República lo pagará caro. Un simpático propagandista republicano ha sido conducido con el grillete al pié al lugar en que debe ser juzgado. Y menos mal que ha llegado vivo. No más tarde que el verano último murió de asfixia en un ocasión semejante un pobre anciano, víctima de las tramoyas políticas.

¡Admirable país el nuestro, nación de Catones y de Aristides que rinden un

culto religioso á la santidad de las leyes! Los tiernos sentimientos del corazón, las inspiraciones magnánimas de la piedad, los principios mismos de la equidad nacional, esa justicia contra ley, todo se sacrifica aquí á las austeras severidades de la Némesis implacable. Viva la letra aunque perezca el espíritu. Sálvese el Código aunque la humanidad se pierda. Tal es nuestro lema. Y por eso vemos por ahí á los guardianes de la ley y sacerdotes del derecho y de la justicia nunca templada por la gracia, llorando lágrimas como puños por las desdichas ajenas pero resueltos inesorablemente á producir las. Sus ojos están bañados en llanto, pero sus almas blindadas por la coraza del deber.

**

Los atormentadores de Montjuich campan por sus respetos. Los de Alcalá del Valle, buenos gracias. Todo atropello es aquí lícito si procede de arriba abajo. En Fermoselle varias docenas de valientes se reunieron para asesinar á un hombre con refinamientos increíbles de baroarie: el Jurado declaró que allí no había pasado nada. Cosa natural, si se considera que tampoco en España pasó cosa alguna en el año de gracia de 1898. El que presidía el Gobierno cuando todo lo perdimos, murió á poco en su cama, en pleno ejercicio del poder, llorado y honrado por todos. El afortunado negociador del trabajo de París es jefe *ilustre* de partido. Weyler vino de Cuba para officiar en la Península de dictador frustrado. El fracasado de Santiago es ministro de la Guerra. Nozalada es arzobispo electo de la diócesis valentina. El homicidios de cien mil hombre no ha ocasionado un solo proceso. En treinta años de atropellos no ha sido castigado un ministro. Treinta años de concusiones no han llevado á presidio á un solo concusionario.

¡País admirable el nuestro, nación de Isabelas de Hungría y de Franciscos de Asis, toda henchida de piedad y de misericordia. La austeridad de los principios, la severidad de las leyes, la rigidez intratable del deber, todo se sacrifica aquí á los impulsos del corazón y las magnanimidades de la gracia. Viva el espíritu aunque perezca la letra. Sálvese la humanidad aunque se pierda el Código. Tal es nuestro lema. Y por eso vemos por ahí á los conculcadores del derecho, tranquilos, satisfechos, felices, triunfantes, gozando unos á sus anchas de la impunidad, aprovechando otros los frutos de la culpa y haciendo algunos de su demérito título de fortuna y pedestal de poder.

ALFREDO CALDERON.

Al Sr. Alcalde

¿Por qué no se sirve V. ordenar, que cual es costumbre en todas las localidades en que existe prensa periódica, se remitan á la redacción de este semanario por la Secretaría del Ayuntamiento, notas comprensivas de los acuerdos tomados por la corporación municipal?

Con ese procedimiento, nos ahorraríamos la lectura del *Boletín Oficial*, para enterarnos de si se cumplen ó no las prescripciones de la ley municipal vigente.

Una de estas es: que á fin de cada mes, se forme por el secretario, un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mismo, y aprobados por la corporación, se remita

al Gobernador para su inserción en el Boletín.

¿Se hizo así? No, por que la corporación desde que se constituyó el nuevo ayuntamiento, no ha celebrado sesiones y mal pudo tomar acuerdos por lo tanto. Faltan pues abiertamente á la ley los concejales, y el señor alcalde es responsable. ¿Que no asisten á pesar de la obligación en que están de hacerlo? Pues multa en ellos, que las correcciones disciplinarias que afectan al bolsillo, son las más eficaces para ciertas gentes.

¿Se piensa en poner de manifiesto las cuentas en la Secretaría, correspondientes á cada ejercicio, según ordena el art. 161?

¿Se han pasado ya estas cuentas con el dictámen del síndico y con los documentos justificativos, á la junta municipal para su revisión y censura?

¿Piensa reunirse la junta municipal en el primer día útil del mes de Abril, para examinar dichas cuentas?

Es pues obligación del Secretario y del Alcalde, poner de manifiesto en los últimos quince días de Marzo, las cuentas de referencia, á fin de que cualquier vecino pueda hacer en ellas las observaciones que estime oportunas para su rectificación.

Y nosotros, que en materia de derechos pensamos ejercitar todos los que nos concede la ley, tenemos el propósito de ir á enterarnos de las referidas cuentas. Conque, ya lo sabe el Sr. Alcalde.

LA ASAMBLEA REGIONAL REPUBLICANA

Con la asistencia de varios delegados de Juntas municipales y la adhesión de otras, celebró sesión la Junta provincial republicana de Pontevedra el domingo 6 del actual.

Después de manifestar todos su completa conformidad con el proyecto de la Asamblea regional, se discutió si ésta ha de tratar de determinados asuntos y en que población ha de celebrarse.

Para lo primero acordó conceder un amplio voto de confianza á la Comisión ejecutiva, y se nombró una ponencia para que redacte las bases de la convocatoria.

En cuanto á lo segundo se acordó que la Asamblea regional se celebre en Pontevedra, en vista de no ser posible celebrarla en Orense ó Santiago, por falta de locales bastante espaciosos.

Se convino que cada colectividad que se adhiera á la Asamblea, pueda enviar hasta dos delegados.

La asamblea comenzará sus sesiones el 24 del actual.

Después de la Asamblea habrá un mitin en la Plaza de toros.

A uno y á otro acto está invitada una comisión de la minoría parlamentaria.

Los diputados que han de constituir la los designará el ilustre jefe de la Unión Republicana D. Nicolás Salmerón.

Son muchos los republicanos de esta localidad, que asistirán al mitin anunciado.

DE TODO EL MUNDO

Como detalle característico del ejército ruso puede citarse el de la gran variedad de razón que le constituyen y cuyo número alcanza nada menos que á ciento doce. El censo general de población de 1893 dá

para la Rusia europea, excepto Finlandia, un setenta y cinco con ciento de rusos y un cinco por ciento polacos. El veinte por ciento restante se distribuye entre finlandeses, judíos, lituanos, tártaros, uralianos, etc. etc.

En la Rusia asiática hay rusos, siberianos, tártaros, georgianos, mingrelianos, armenios, kalmukos, kurdos, árabes y hasta chinos.

Resulta, pues, diversidad enorme de tipos y de trajes que dá al ejército ruso aspecto sumamente pintoresco.

Los rayos N.

En una de las últimas sesiones de la Academies de Ciencias, de París, ha dado cuenta Mr. d'Arsonval de una comunicación interesantísima de Mr. Charpentier, de Nancy, acerca de los rayos N.

de esa comunicación y según experiencias que se repitieron con éxito completo en la misma sesión, resulta que dirigiendo un haz de rayos N. sobre una sustancia odorante aumenta sensiblemente la intensidad del olor.

Se ha observado también que el plomo puro goza de absoluta transparencia dejando pasar los rayos N. mientras que oxidado les opone una completa opacidad, la plata es también perfectamente transparente; el cobre, el zinc y el oro son menos; el platino y el iridio absolutamente opacos.

Estas investigaciones no tienen hoy por hoy más que interés puramente científico, pero no sería difícil que en lo porvenir nos condujesen á algún descubrimiento útil á la humanidad, ó, por lo menos nos diesen la explicación de fenómenos hasta aquí considerados como misteriosos.

La prensa extranjera ha traducido como señal de las buenas relaciones entre Inglaterra y Francia, el decreto dictado por Sir Reginald Wingate, *sirdar* del ejército egipcio, y publicado en la *Gaceta del Sirdan*, que dice así:

«A lo sucesivo la provincia de *Fachoda* se conocerá bajo el nombre de provincia del *Alto Nilo*; la ciudad de *Fachoda* se llamará *Kodok* y la aldea de *Fachoda* será denominada *Dalwar*»

Este decreto tiende á procurar el olvido del famoso incidente internacional que estuvo á punto de hacer estallar la guerra entre ambos países cuando la expedición francesa guiada por el hoy general Marchand, tuvo que arriar el pabellón de la República y retirarse del Nilo ante las intimaciones perentorias de un destacamento inglés.

COSITAS

Ahí está; tenemos que ocuparnos de los curas, y lo sentimos porque luego vendrá *Fray Prudencio* excomulgándonos.

Pero, ¿qué le vamos hacer! Los hechos, hechos son, y sean hechos por un Curá ó por un seglar, siempre serán hechos. Esto es hecho:

Que le nace un hijo á un pobre herrero y no tiene gallina que darle al Curá para pagarle el bautizo, pues... cuenta mata cuenta. El padre de almas con hierros viejos de su casa manda al padre de la criatura que le haga unas herramientas cuya hechura no le paga, y en paz.

Y eso que al pobre herrero le hacían falta unos cuartejos para comprar pan... pero ¡que se le va hacer! no vienen todas derechas.

Nos dicen personas de Bemil que el puente *Galado* es un peligro constante para aquel vecindario; que el Alcalde de barrio no toma iniciativa para arreglarlo por prestación personal, como otras veces hizo, porque el Concejal Síndico ex-ayuda de cámara de D. José Salgado, no quiere que se haga nada, fundado en que el trozo que hay que componer pertenece al Ayuntamiento.

No sabemos que quiere decir con eso el famoso Síndico, pero suponemos que querrá que el Ayuntamiento arregle la cosa con fondos de sus arcas, que debe haber visto alguna vez vacías el señor *Goldar*.

A ver, pues, si los vecinos se reúnen, y con permiso del Sr. Alcalde hacen la compostura que el puente precisa, para que no suceda una desgracia el día menos pensado.

Y ya que hablamos de Bemil, vamos á decir al Ayuntamiento, ya que el *Goldar* ese no se ocupa de las obras necesarias para su aldea, que el lugar de *Folente* no tiene fuente.

Esto es verso, y, además, verdad. El finado *Roman Lopez*, que se preocupaba de estas cosas con mayor interés que sus sucesores en el cargo de Alcalde, mandó minar á los *Parolos*, en *Tras da Veiga*, y así quedó la fuente en proyecto, pues la muerte de aquel celoso Alcalde vió á paralizar los trabajos, que nadie ordenó siguiesen.

Rogamos á la Ilustre Corporación municipal, que eche un vistazo á este asunto: que vaya á *Folente* la comisión de Fomento y que se entere de que es una necesidad la construcción de una fuente para aquel lugar.

Y al mismo tiempo que se enteran de que la fuente hace falta, se convencerán también de que *Goldar* sebra.

Y váyase lo uno por lo otro.

En *Vigo*, en *La Coruña*, en *Lugo*, en *Pontevedra* y en cien pueblos más, los periódicos de la localidad reciben de la Secretaría del Ayuntamiento todas las semanas una nota para la publicación comprensiva, de la aprobación de cuentas de la semana, para hacer pública la inversión de fondos del pueblo.

Las Corporaciones que quieren pasar por honradas, son las primeras en tener interés en que los vecinos se enteren de los gastos é ingresos periódicamente, porque así nadie puede sospechar que se emplean los fondos del erario municipal en cosas de poca utilidad para el común.

El Sr. Alcalde no haría mal en ordenar que se nos facilitasen datos de esa clase para publicarlos.

Los buenos ejemplos hay que imitarlos.

También le rogamos que de cualquier bando ú orden de la Alcaldía que se haga público, se nos remita una copia, para que llegue por medio del periódico á conocimiento de los lectores.

Y ya puestos á pedir, insistimos en que los Concejales deben acordar se venda el pan por peso, se repese la carne, se ordene á las tabernas el uso de una medida fija é igual para todos los establecimientos, y se obligue á las lecheras á medir por el litro y sus derivados.

Después de ordenado esto, girar visitas y decomisar los artículos faltos de peso, destinándolos al Asilo.

Esta es una necesidad que se deja

sentir hace mucho tiempo, y que nadie abordó, porque á unos les regalan la carne los carniceros, ó se la dan bien pesada y sin hueso, otros tienen parientes panaderos, y, en fin, que se sigue el sistema de andar uno caliente y que se ría la gente.

Por pudor, ya que no por justicia, debe el Sr. Alcalde acordar lo que dejamos indicado, que es justamente lo que hacen todos los pueblos donde hay cultura y se administra con celo y moralidad.

El paso desde el Campo de la Torre á la *Carreira* está verdaderamente imposible de transitar.

Días pasados una señorita se ha caído en el fango y no hace mucho estuvieron á punto de volcar dos carros cargados.

Si los escombros de las obras públicas se echasen en ese sitio en vez de perderlos lastimosamente en los lavaderos de la *Alameda* al puente, obra que solo á un romo se le puede ocurrir tal como se hizo, algo se hubiese aprovechado.

Y así los dos sitios están mal. ¿De qué se cuidan los concejales del pueblo?

¿Sabe D. José Salgado, ni se ha cuidado de saber estas necesidades?

¿Acasó los vecinos de esos lugares abandonados no contribuyen á las cargas del municipio?

Es menester hacer algo, señores Concejales; es necesario tomar medida sobre esta necesidad, por cuyo remedio clamau más de cien vecinos, Sr. Alcalde.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa á nuestro querido amigo y correligionario D. Eduardo García Temes.

Hállase enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro particular amigo D. Ramon Legerén.

Deseamos verle totalmente restablecido.

El jueves último un perro atacado de hidrofobia acometió y mordió á otros que á su paso encontraba.

Afortunadamente no fué mordida persona alguna.

El bando del Sr. Alcalde ordenando que los perros usen bozal, está sin cumplir.

El joven estudiante de esta localidad D. Nazario Mosquera hállase totalmente restablecido de la dolencia que le aquejó durante algun tiempo.

Muchos nos alegramos.

Imp. de Joaquín Poza Cobas.—Pontevedra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Anuncio

Se venden dos fincas rústicas, una en «*Quenlle*», á labradío, con algún viñedo, de 16 concas, y otra nombrada «*Cachizo*», á labradío, de 4 concas, radicantes en *Santo Tomás* de esta Villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

ARRIENDO

Se arrienda la casa número 2, de la calle de la *Herrería*, que se halla inmediata al «*Bañero de Acuña*».

Del precio y de más condiciones, informará el Procurador D. Francisco Pereira.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los vapores Correos CAP FRIO, TIJUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.º y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 6 de Enero saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDÉO y BUENOS AIRES el magnífico vapor

Asunción

El 2 de Febrero saldrá también el magnífico vapor

Santa Fé

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS **Elisardo Domínguez.**

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

	Toneladas.		Toneladas.
Amazonas	4000	La Plata	5000
Antonina	6000	Maceió	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Paraguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	7000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Río	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	8000
Corrientes	6000	San Paulo	7000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Ribadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	8000
Entre Ríos	8000	Tucuman	7000
Guahyba	5000		

COMERCIO

DE **María Cambeses**

Calle Real núm. 5. — Caldas de Reyes

Recibiéronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas. Abanicos. Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia NO OLVIDARSE

Calle Real núm. 5 Caldas de Reyes

Joaquín Lesquereux

PROCURADOR

Representante de la Compañía de Seguros sobre la vida «La Mutual Life» y de la de seguros sobre incendios «La Estrella».

Travesía de Sagasta, 20 CALDAS DE REYES

Precios sin competencia

Se venden TRES MIL pares calzado propios para la presente estación, á precios muy baratos.

También se liquidan muchas sombrillas de señora y caballero y un bonito surtido de abanicos.

Precios sin competencia; todo no Bazar do Brasileiro de

Luis Torres

Adolfo Mosquera Castro

ABOGADO

Pone en conocimiento de sus amigos y correligionarios que se ha matriculado en este Juzgado, y que se halla á su disposición para todas las cuestiones civiles, criminales y administrativas que se le originen.

CALLE REAL; frente á la Plaza del pescado.

Ciudadanos

¿Queréis cooperar al triunfo de la República?

Pues bebed el vino blanco que se acaba de recibir en el

Comercio do Brasileiro

— DE —

Luis C. Torres

Rua Vieja. — CALDAS DE REYES

COMERCIO

— DE —

Luis C. Torres

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse una gran partida de café Moka, clase superior.

Inmenso surtido en calzado y demás géneros procedentes de la península y del extranjero.

Calle de la Rua Vieja CALDAS DE REYES

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM. 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc. Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todos los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERMORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Domínguez

Bazar d'ó Brasileiro

LUIS C. TORRES SERANTES

Papelería y objetos de escritorio, de piel y otros muchos artículos.

Almacén de comestibles y bebidas finas.

Depósito de cal y cemento.

Máquinas de coser.

Ropa blanca y de punto, sombreros, corbatas, pañuelos de seda y hilo, calcetines, medias y corsés de señora.

Acordeones y juguetes para niños.

Especialidad en calzado.

Relojes, sortijas, pendientes de doble, oro y plata.

El más surtido en paquetería, bisutería quincalla, ferretería y cristales finos.

Batería de cocina.

Camas de hierro y madera, sillas y muebles.

6.000.000 pliegos papel para envolver.

Herramientas, Pintura, Barnices Revólvers, Escopetas y puntas.

A LOS QUINTOS

Centro general de quintas.

La más económica de España.

Asociación y suscripción antes del sorteo.

Por **750** pesetas

depositadas en casa de banca y 50 más.

Se redime á metálico ó se entregan 1.500 pesetas.

Si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

Pídanse condiciones á la Central en Madrid, **Caba baja, 7, principal centro** ó al Representante en Caldas de Reyes y su partido.

Don Estanisláo Blanco Rodríguez

PROCURADOR